
Legislación y discursos de Evo Morales¹

Legislation and speeches by Evo Morales

Texto núm. 1

Decreto Supremo nº 28701 (1 de mayo de 2006) de nacionalización de los recursos hidrocarburíferos de Bolivia

CONSIDERANDO:

Que en históricas jornadas de lucha, el pueblo ha conquistado a costa de su sangre, el derecho de que nuestra riqueza hidrocarburífera vuelva a manos de la nación y sea utilizada en beneficio del país.

Que en el Referéndum Vinculante de 18 de julio de 2004, a través de la contundente respuesta a la pregunta 2, el pueblo ha decidido, de manera soberana, que el Estado Nacional recupere la propiedad de Todos los hidrocarburos producidos en el país.

Que de acuerdo a lo expresamente dispuesto en los Artículos 136, 137 y 139 de la Constitución Política del Estado, los hidrocarburos son bienes nacionales de dominio originario, directo, inalienables e imprescriptibles del Estado, razón por la que constituyen propiedad pública inviolable.

Que por mandato del inciso 5 del Artículo 59 de la Constitución Política del Estado, los contratos de explotación de riquezas nacionales deben ser autorizados y aprobados por el Poder Legislativo, criterio reiterado en la sentencia del Tribunal Constitucional N.º 00 19/2005 de 7 de marzo de 2005.

Que esta autorización y aprobación legislativa constituye fundamento del contrato de explotación de riquezas nacionales por tratarse del consentimiento que otorga la nación, como propietaria de estas riquezas, a través de sus representantes.

Que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se están llevando adelante mediante contratos que no han cumplido con los requisitos constitucionales y que violan expresamente los mandatos de la Carta Magna al entregar la propiedad de nuestra riqueza hidrocarburífera a manos extranjeras.

¹Nota de la edición: Se incluyen el texto normativo y el discurso más significativos del presidente Evo Morales.

Que ha expirado el plazo de 180 días, señalado por el Artículo 5 de la Ley NO. 3058 de 17 de mayo de 2005 Ley de Hidrocarburos, para la suscripción obligatoria de nuevos contratos.

Que el llamado proceso de capitalización y privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB ha significado no sólo un grave daño económico al Estado, sino además un acto de traición a la patria al entregar a manos extranjeras el control y la dirección de un sector estratégico, vulnerando la soberanía y la dignidad nacionales.

Que de acuerdo a los Artículos 24 y 135 de la Constitución Política del Estado, todas las empresas establecidas en el país se consideran nacionales y están sometidas a la soberanía, leyes y autoridades de la República.

Que es voluntad y deber del Estado y del Gobierno Nacional, nacionalizar y recuperar la propiedad de los hidrocarburos, en aplicación a lo dispuesto por la Ley de Hidrocarburos.

Que el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, como también el Pacto de los Derechos Económicos y Culturales, suscritos el 16 de diciembre de 1966, determinan que: todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia

Que Bolivia ha sido el primer país del Continente en nacionalizar sus hidrocarburos, en el año 1937 a la Standar Oil Co., medida heroica, que se tomó nuevamente en el año 1969 afectando a la Gulf Oil, correspondiendo a la generación presente llevar adelante la tercera y definitiva nacionalización de su gas y su petróleo.

Que esta medida se inscribe en la lucha histórica de las naciones, movimientos sociales y pueblos originarios por reconquistar nuestras riquezas como base fundamental para recuperar nuestra soberanía.

Que por lo expuesto corresponde emitir la presente disposición, para llevar adelante la nacionalización de los recursos hidrocarbúferos del país.

EN CONSEJO DE MINISTROS DECRETA:

ARTICULO 1

En ejercicio de la soberanía nacional, obedeciendo el mandato del pueblo boliviano expresado en el Referéndum vinculante del 18 de julio del 2004 y en aplicación estricta de los preceptos constitucionales, se nacionalizan los recursos naturales hidrocarbúferos del país.

El Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de estos recursos.

ARTICULO 2

I. A partir del 1 de mayo del 2006, las empresas petroleras que actualmente realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional, están obligadas a entregar en propiedad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, toda la producción de hidrocarburos.

II. YPFB, a nombre y en representación del Estado, en ejercicio pleno de la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, volúmenes y precios tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización.

ARTICULO 3

I. Sólo podrán seguir operando en el país las compañías que acaten inmediatamente las disposiciones del presente Decreto Supremo, hasta que en un plazo no mayor a 180 días desde su promulgación, se regularice su actividad, mediante contratos, que cumplan las condiciones y requisitos legales y constitucionales. Al término de este plazo, las compañías que no hayan firmado contratos no podrán seguir operando en el país.

II. Para garantizar la continuidad de la producción, YPFB, de acuerdo a directivas del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, tomará a su cargo la operación de los campos de las compañías que se nieguen a acatar o impidan el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

III. YPFB no podrá ejecutar contratos de explotación de hidrocarburos que no hayan sido individualmente autorizados y aprobados por el Poder Legislativo en pleno cumplimiento del mandato del inciso 5 del Artículo 59 de la Constitución Política del Estado,

ARTICULO 4

I. Durante el período de transición, para los campos cuya producción certificada promedio de gas natural del año 2005 haya sido superior a los 100 millones de pies

cúbicos diarios, el valor de la producción se distribuirá de la siguiente forma: 82% para el Estado (18% de regalías y participaciones, 32% de Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y 32% a través de una participación adicional para YPFB), y 18% para las compañías (que cubre costos de operación, amortización de inversiones y utilidades).

II. Para los campos cuya producción certificada promedio de gas natural del año 2005 haya sido menor a 100 millones de pies cúbicos diarios, durante el período de transición, se mantendrá la actual distribución del valor de la producción de hidrocarburos.

III. El Ministerio de Hidrocarburos y Energía determinará, caso por caso y mediante auditorías, las inversiones realizadas por las compañías, así como sus amortizaciones, costos de operación y rentabilidad obtenida en cada campo. Los resultados de las auditorías servirán de base a YPFB para determinar la retribución o participación definitiva correspondiente a las compañías en los contratos a ser firmados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del presente Decreto Supremo.

ARTICULO 5

I. El Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos en el país.

II. El Ministerio de Hidrocarburos y Energía regulará y normará estas actividades hasta que se aprueben nuevos reglamentos de acuerdo a Ley.

ARTICULO 6

I. En aplicación a lo dispuesto por el Artículo 6 de la Ley de Hidrocarburos, se transfieren en propiedad a YPFB, a título gratuito, las acciones de los ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva en las empresas petroleras capitalizadas Chaco SA., Andina SA. y Transredes SA.

II. Para que esta transferencia no afecte el pago del EONOSOL, el Estado garantiza la reposición de los aportes por dividendos, que estas empresas entregaban anualmente al Fondo de Capitalización Colectiva.

III. Las acciones del Fondo de Capitalización Colectiva que están a nombre de las Administradoras de Fondos de Pensiones en las empresas Chaco SA., Andina SA. y Transredes SA. serán endosadas a nombre de YPFB,

ARTICULO 7

I. El Estado, recupera su plena participación en toda la cadena productiva del sector de hidrocarburos.

II. Se nacionalizan las acciones necesarias para que YPFB controle como mínimo el 50% más 1 en las empresas Chaco SA., Andina SA., Transredes SA., Petrobrás Bolivia Refinación SA. y Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia SA.

III. YPFB nombrará inmediatamente a sus representantes y síndicos en los respectivos directorios y firmará nuevos contratos de sociedad y administración en los que se garantice el control y la dirección estatal de las actividades hidrocarburíferas en el país.

ARTICULO 8

En 60 días, a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto Supremo y dentro del proceso de refundación de YPEB, se procederá a su reestructuración integral, convirtiéndola en una empresa corporativa, transparente, eficiente y con control social.

ARTICULO 9

En todo lo que no sea contrario a lo dispuesto en el presente Decreto Supremo, se seguirán aplicando los reglamentos y normas vigentes a la fecha, hasta que sean modificados de acuerdo a ley.

Los Señores Ministros de Estado, el Presidente de YPFB y las Fuerzas Armadas de la Nación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de mayo del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA. David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Alicia Muñoz Alá, Walker San Miguel Rodríguez, Carlos Villegas Quiroga, Luis Alberto Arce Catacora, Abel Mamani Marca, Celinda Sosa Lunda, Salvador Ric Riera, Hugo Salvatierra Gutiérrez, Andrés Solíz Rada, Walter Villarroel Morochi, Santiago Alex Gálvez Mamani, Félix Patzi Paco, Nila Heredia Miranda.

Texto núm. 2

Mensaje a la nación del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, desde Carapari (Tarija, 1 de mayo de 2006.)

(...) Al pueblo de Bolivia, en este día también histórico, primero de mayo, un gobierno popular, un gobierno originario, un gobierno sobre todo que viene de tantas luchas

indígenas originarias de más de 500 años, qué podíamos hacer al margen de la libre contratación, al margen del salario, el mejor regalo para los trabajadores del campo y la ciudad, para los profesionales e intelectuales que trabajan en nuestro país, el mejor regalo a los trabajadores es la nacionalización de nuestros recursos naturales, los hidrocarburos...

(...) Queremos decirles a los patriotas leales con su nación, con su tierra, movilizarse a cualquier intento de sabotaje de algunas empresas. Queremos pedirles a los compañeros trabajadores de Petrobras que están presentes acá a ser fiel con su Patria, respetar disciplinadamente este marco legal, éste decreto supremo para que estos recursos vuelvan a manos del pueblo boliviano. Si trabajadores expertos de las petroleras se suman a este cambio, bienvenidos, sino el pueblo los juzgará.

Como Presidente de la República convoco a los trabajadores expertos bolivianos que trabajan en las empresas extranjeras. Vamos a seguir cumpliendo nuestro mandato, nuestra propuesta de diez puntos, ya vamos a cinco puntos cumpliendo en 100 días de gobierno. Siento que nos de va ha faltar las propuestas que lanzamos en la campaña, es un gobierno responsable por eso llegó, decía hace un momento, éste día histórico para nacionalizar. Quiero que me ayuden a decir que viva la nacionalización de los hidrocarburos. Que viva el pueblo boliviano. Muchas Gracias.

Texto núm. 3

Palabras del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, en la transmisión de mando presidencial (La Paz, 22 de enero de 2006)

(...) Los pueblos indígenas, son la mayoría de la población boliviana. Para la prensa internacional, para que los invitados sepan, de acuerdo al último censo del 2001, el 62.2% son aymaras, quechuas, mojeños, chipayas, muratos, guaraníes. Estos pueblos históricamente hemos sido marginados, humillados, odiados, despreciados, condenados a la extinción. Esa es nuestra historia; a estos pueblos jamás reconocieron como seres humanos, siendo que estos pueblos son dueños absolutos de esta noble tierra, de sus recursos naturales.

(...) Bolivia parece Sudáfrica, amenazados, condenados al exterminio estamos acá, estamos presentes. Quiero decirles que todavía hay resabios de esa gente que es enemiga de los pueblos indígenas; queremos vivir en igualdad de condiciones con ellos, y por eso estamos acá para cambiar nuestra historia. Este movimiento indígena

originario no es concesión de nadie, nadie nos ha regalado. Es la conciencia de mi pueblo, de nuestro pueblo.

Quiero decirles, para que sepa la prensa internacional, a los primeros aymaras, quechuas que aprendieron a leer y escribir, les sacaron el ojo, cortaron la mano para que nunca más aprendan a leer, escribir. Hemos sido sometidos. Ahora estamos, buscando cómo resolver ese problema histórico, no con venganzas, no somos rencorosos.

(...) Vamos a continuar hasta conseguir esa igualdad en nuestro país, no es importante concentrar el capital en pocas manos para que muchos se mueran de hambre. Esas políticas tienen que cambiar, pero tienen que cambiar en democracia.

No es posible que algunos sigan buscando como saquear, explotar, marginar. No solo nosotros queremos vivir bien, seguramente algunos tienen derecho a vivir mejor, tienen todo el derecho de vivir mejor, pero sin explotar, sin robar, sin humillar, sin someter a la esclavitud. Eso debe cambiar, hermanos y hermanas,

(...) No es importante Evo. No estamos en campaña ya, solo estamos recordando nuestra historia, esa historia negra, esa historia permanente de humillación, esa ofensiva, esas mentiras. De todo nos han dicho, verdad que duele pero tampoco estamos para seguir llorando por los 500 años. Ya no estamos en esa época, estamos en época de triunfo, de alegría, de fiesta. Es por eso, creo que es importante cambiar nuestra Bolivia, nuestra Latinoamérica.

Estamos acá en democracia, y quiero que sepan, sobre todo la comunidad internacional, como nuestro Vicepresidente de la República decía en una conferencia, queremos cambiar Bolivia no con bala sino con voto, y esa es la revolución democrática.

¿Y por qué hablamos de cambiar ese estado colonial? Tenemos que acabar con el estado colonial. Imagínense después de 180 años de la vida democrática republicana recién podemos llegar acá, podemos estar en el Parlamento, podemos estar en la presidencia, en las alcaldías. Antes no teníamos derecho.

Imagínense, el voto universal en el año 1952 ha costado sangre. Campesinos, mineros levantados en armas para conseguir el voto universal, que no es ninguna concesión de ningún partido.

Ellos se organizaron para tener esa conquista, con esa lucha de los pueblos.

Imagínense recién el 2003 se ha podido conseguir, con sangre, el referéndum vinculante para que los pueblos, los bolivianos no solamente tengamos derecho a que cada cinco añoselijamos con nuestro voto quién será alcalde, quién será concejal, quién es el presidente, vicepresidente, senador o diputado. Que también con nuestro voto decidamos el destino del país, nuestro futuro. Y ese Referéndum vinculante también ha costado sangre.

(...) Para cambiar ese estado colonial habrán espacios, debates, diálogos. Estamos en la obligación como bolivianos, de entendernos para cambiar esta forma de discriminar a los pueblos.

Permanentemente antes se hablaba de la democracia, se lucha por la democracia, se hablaba de pacto por la democracia, pacto por la gobernabilidad. El año 1997 cuando llegué a este Parlamento ¿ que he visto personalmente?, ningún pacto por la democracia ni por la gobernabilidad, sino los pactos de la corrupción, pacto de cómo sacar plata, de dónde y cómo, felizmente había tenido límite, y tiene límite, se acabó gracias a la conciencia del pueblo boliviano.

(...) Después de escuchar el informe de las comisiones de transición, he podido ver como el Estado no controla al Estado, sus instituciones. Hay una dependencia total, como hemos visto en lo económico. Un país transnacionalizado. So pretexto de capitalización solo se ha descapitalizado al país. Entiendo que hay que importar el capital en vez de exportar el capital. Solo se exporta al capital y solo se exporta ahora como producto de esas políticas de capitalización al ser humano. No se gobierna así estimados parlamentarios, no se gobierna así, quienes pasaron por el Palacio de Gobierno y por el Parlamento.

La política significa una ciencia de servicio al pueblo. Hay que servir al pueblo no vivir del pueblo. Si esa es la política hay que vivir para la política y no vivir de la política.

(...) No es posible que se privatizen los servicios básicos. No puedo entender cómo los ex gobernantes privatizaron los servicios básicos especialmente el agua. El agua es un recurso natural, sin agua no podemos vivir, por tanto el agua no puede ser negocio privado. Desde el momento que es negocio privado se violan los derechos humanos. El agua debe ser un servicio público.

Las luchas por agua, por coca, por gas natural nos han traído acá hermanas y hermanos. Hay que reconocer que esas políticas equivocadas, erradas, interesadas, recursos naturales subastados, servicios básicos privatizadas obligaron a que haya conciencia del pueblo boliviano. Estamos en la obligación de cambiar estas políticas.

(...) Estas políticas económicas implementadas por instrucciones externas, por recomendaciones externas, ¿que nos han dejado?, desempleo. Nos dijeron hace unos 10, 15 años, o 20 años que aquí la empresa privada va a resolver los problemas de la corrupción y los problemas del desempleo. Pasan tantos años, más desempleo, más corrupción, que por tanto ese modelo económico no es solución para nuestro país. Tal vez en algún país europeo o africano puede ser una solución. En Bolivia el modelo neoliberal no va.

(...) Es verdad que va a ser importante buscar mecanismos que permitan reparar los daños de 500 años de saqueo a nuestros recursos naturales. Y será otra tarea que vamos a implementar en nuestro gobierno.

Por esa clase de injusticias nace este llamado instrumento político por la soberanía, un instrumento político del pueblo, un instrumento político de la liberación, un instrumento político para buscar la igualdad, la justicia, un instrumento político como el Movimiento Al Socialismo, que busca vivir, paz con justicia social, esa llamada unidad en la diversidad.

Tantas marchas, huelgas, bloqueo de caminos, pidiendo salud, educación, empleo, respeto a nuestros recursos naturales, pero nunca han querido entender.

Como no podemos resolver sindicalmente, el movimiento campesino boliviano se atrevió a resolver políticamente, electoralmente. Es el Movimiento Al Socialismo, es el instrumento político por la soberanía de los pueblos.

Para información de la comunidad internacional este movimiento no nace de un grupo de politólogos. Este instrumento político el Movimiento Al Socialismo no nace de un grupo de profesionales. Aquí están nuestros compañeros dirigentes de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, de los compañeros de CONAMAQ, de los compañeros de la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia. Estas tres, cuatro fuerzas, algunos hermanos indígenas del Oriente boliviano, el año 1995 empezamos a construir un instrumento político de liberación. Frente a tantos problemas, nos hemos preguntado cuándo se iban a cumplir tantos convenios que firmamos gracias al poder sindical, al poder de la lucha, de la fuerza comunal, ya que los acuerdos solo se acababan en papeles.

Debemos tener toneladas de acuerdos firmados en papeles, que nunca han resuelto nuestros problemas, nunca han podido entendernos, y dijimos hay que pasar de las protestas a las propuestas; nosotros mismos nos gobernaremos como mayorías nacionales. Ahí felizmente encontramos gente consciente, sana, de las ciudades, profesionales que se suman y el compañero Alvaro García Linera es uno de los intelectuales profesionales de la clase media de la ciudad que se suma para apoyar al movimiento indígena originario. Mi respeto, mi admiración al hermano Linera.

(...) Y nos decía claro, como profesor muy didáctico, que hemos puesto en balanza dos poderes: el poder de la conciencia y el poder económico de la prebenda. Para que sepan las instituciones internacionales, la prensa internacional, el poder de la conciencia ganó las elecciones nacionales, y es el MAS el instrumento político.

Y no solamente un triunfo con simple mayoría. Imaginense, del 100% de inscritos para participar en estas elecciones nacionales, 84% va a las urnas. Creo que ni siquiera en Estados Unidos hay esta clase de participación. Esa es la vocación democrática del pueblo boliviano.

Inclusive también quiero decirles, pese a la depuración injusta, la ilegal depuración que aplicaron desde la Corte Nacional Electoral. Señores miembros de la Corte Nacional Electoral, no traten de llevar un crimen a la democracia. No se hace eso. Aquí se trata de fortalecer a la democracia.

(...) Después hablan de seguridad jurídica. ¿Quién no quisiera tener seguridad jurídica? Todos apostamos para que haya seguridad jurídica, pero para que haya verdadera seguridad jurídica primero tiene que haber seguridad social y eso es resolviendo los problemas sociales de nuestro país, y si hablamos de Bolivia resolviendo el problema económico, el problema de educación, el problema de empleo, fundamentalmente, es para que no hayan protestas sociales.

(...) Las organizaciones sociales, los consejos de amautas que admiro muchísimo, en el Altiplano paceño, esos sindicatos del campo y de la ciudad, esas organizaciones llamadas capitánías en el Oriente boliviano, ellos son el reservorio de conocimientos, el reservorio de conocimientos científicos de la vida para defender a la vida, para salvar a la humanidad. Se trata de coger de esas organizaciones para implementar políticas y no se trata de imponer políticas al servicio de grupos de poder en Bolivia o en el exterior.

(...) Y quiero pedirles a los parlamentarios del MAS que no aprendamos las malas costumbres de bloquear. Si algún parlamentario de UN, de Podemos, del MNR traen una ley para su sector o para su región, bienvenido, hay que apoyarla, hay que enseñar como se aprueba esas leyes sin bloquearlas.

(...) Como parlamento tienen una enorme responsabilidad; como parlamento tienen una tarea de cumplir el pedido clamoroso del pueblo boliviano, que es la Asamblea Constituyente. Una fundación de Bolivia, una refundación de Bolivia que reclaman los hermanos indígenas de todo el país, el movimiento popular, todos los sectores. Queremos una Asamblea Constituyente refundacional y no una simple reforma constitucional.

(...) Paralelamente juntos tenemos que garantizar el Referéndum sobre la autonomía. Queremos autonomía. Los pueblos indígenas y originarios, históricamente, antes de la vida republicana de Bolivia lucharon por la autodeterminación. Autonomía no es invento de nadie, es la lucha de los pueblos indígenas de toda América por esa autodeterminación.

Pero queremos autonomía, autonomía con solidaridad, autonomía con reciprocidad, autonomía donde se redistribuya las riquezas. Autonomía para los pueblos indígenas, para las provincias, para las regiones. Buscamos eso, y eso se debe hacer uniendo a Bolivia y eso debe hacerse mediante la Asamblea Constituyente.

(...) Tengo muchos deseos, estimados parlamentarios, congresistas de Bolivia, que lo más antes posible aprobemos la ley convocatoria para la Asamblea Constituyente y la ley para el Referéndum Autonómico, y esa es nuestra tarea. Ojalá juntos, el poder Legislativo y el poder Ejecutivo combinemos para avanzar hacia adelante, para profundizar la democracia donde todos tengamos derecho, no solamente a votar sino también a vivir bien, cambiando esas políticas económicas.

Con seguridad el movimiento indígena originario, así como nuestros antepasados soñaron con recuperar el territorio y cuando estamos hablando de recuperar el territorio estamos hablando de que todos los recursos naturales deben pasar a manos del pueblo boliviano, a manos del Estado boliviano.

Yo estoy segurísimo, hay una gran conciencia del pueblo boliviano para estos cambios. Es verdad que en esta coyuntura necesitamos el apoyo de la comunidad internacional, no quisiéramos un Estado mendigo, lamentablemente nos han convertido en mendigos,

no quisiéramos que Bolivia, su gobierno, sus equipos económicos vayan a pedir limosna de Estados Unidos, de Europa o de Asia. Quisiera que eso se termine, y para que termine eso estamos en la obligación de nacionalizar nuestros recursos naturales; que el nuevo régimen económico de nuestra Bolivia sean fundamentalmente los recursos naturales. Eso pasará por la Asamblea Constituyente.

Y no solamente nacionalizar por nacionalizar, sea el gas natural, petróleo, o mineral o forestal, si no tenemos la obligación de industrializarlos. ¿Cómo es posible, desde el 6 de agosto del año 1825, que ningún recurso natural ha sido industrializado en nuestro país? ¿Cómo es posible que sólo han permitido exportar materia prima? ¿Hasta cuándo Bolivia va seguir siendo exportador de materia prima? ¿Cómo es posible, esos gobernantes, durante la república nunca han pensado en el país? No se puede creer, no se puede aceptar.

Nuevamente digo, he viajado bastante con muchos temas de carácter social, de la hoja de coca, el tema de la OIT, del derecho de los pueblos indígenas, sobre el neoliberalismo a Suiza. Suiza, pregunto, ¿qué tiene?, no tiene ningún recurso natural, pero vive bien. Compran materia prima de los países latinoamericanos, la industrializan y nos venden a nosotros, ¿y por qué nosotros no podemos vender, industrializar a Europa o a otros países?

Por eso un desafío, un deseo, una propuesta, todos, sean militantes del MAS o no sean militantes del MAS: si sentimos de esta tierra, de nuestra patria, de nuestra Bolivia, tenemos la obligación de industrializar todos nuestros recursos naturales para salir de la pobreza.

Estoy segurísimo de la participación de nuestros profesionales, de nuestros expertos; convoco a nuestros expertos, a quienes aprendieron, entendieron, son experimentados sobre estos recursos naturales. Si todavía no tenemos expertos en temas energéticos pedimos a los países vecinos, países de Europa a ayudarnos, a enseñarnos. Estoy entendiendo que parece que no tenemos buenos expertos. Tenemos que aprender, tienen que aprender nuestros profesionales, nuestros expertos para industrializar fundamentalmente los recursos naturales como es el gas, el petróleo, y apostaremos para eso, recuperando esos recursos naturales.

(...) También quiero decirles estimados congresistas, de cómo cambiar esas políticas sobre la tierra. Quiero decirles, tierras productivas o están produciendo, tierras que prestan una función social económica se las va a respetar, sea 1.000 hectáreas, 2.000

hectáreas, 3.000, o 5.000 hectáreas, pero esas tierras que solo sirven para acaparar y para negociar, las vamos a revertir al Estado para redistribuir la tierra a la gente que no tiene tierra.

Qué mejor sería, apostaría, antes de que se revierta esas tierras, por ley o por decreto, mediante el diálogo. Esos que acaparan tierras improductivas que mejor devolver al Estado mediante el diálogo y de esa manera resolver estos problemas de tierras.

No es posible que haya esclavitud en algunos sectores del latifundio, tienen que ponerse la mano al pecho quienes esclavizan a nuestros hermanos, especialmente en el Oriente boliviano. No creo que sea mentira lo que nos hemos informado por los medios de comunicación, por la prensa, ojalá no haya esclavitud, ojalá sea mentira lo que dice la prensa, pero si de verdad hay esclavitud, tenemos que terminar con la esclavitud. Que mejor que esos esclavos sean dueños de esas tierras en el Oriente boliviano.

Cuando hablamos de temas sociales, imagínense, más del 20% de bolivianas y bolivianos analfabetos. No se puede permitir que siga el analfabetismo, como dijimos muchas veces, tenemos muchas ganas, tenemos muchos deseos, no solamente con el apoyo nacional sino con apoyo internacional, de acabar el analfabetismo.

Saludamos pre-acuerdos con el gobierno de Cuba, saludamos pre acuerdos con el gobierno de Venezuela, dispuestos para ayudarnos con expertos para acabar con el analfabetismo.

(...) Saben, estimados parlamentarios, hermanas y hermanos bolivianos, que de verdad haya seguro social, hay algunas veces que hay que reconocer, yo respeto, valoro el Bonosol, pero no creo que solamente debemos acabar en el Bonosol y de acá a poco tiempo, mejor lo más antes posible, nuestras ancianas y ancianos tengan un seguro social universal, para todos este beneficio.

(...) Y convocamos para eso, nuevamente quiero decirles a los técnicos, que es importante diseñar políticas de desarrollo económico, social de nuestro país.

También queremos decirles a la comunidad internacional, la droga, la cocaína, el narcotráfico no es la cultura andina, amazónica. Lamentablemente este mal nos han importado, y hay que acabar con el narcotráfico, hay que acabar con la cocaína. No habrá coca cero si apostamos por la cocaína cero, narcotráfico cero.

Aprovecho esta oportunidad para decirle al gobierno o al representante del gobierno de Estados Unidos, hacer una alianza, un acuerdo de lucha efectiva contra el narcotráfico, queremos aliarnos en la lucha contra el narcotráfico.

Sabemos y estamos convencidos que el narcotráfico hace mal a la humanidad, pero que la lucha contra el narcotráfico, que la lucha contra las drogas, que la cocaína no sea una excusa para que el gobierno de Estados Unidos domine o someta a nuestros pueblos. Queremos diálogo de verdad sin sometimiento, sin chantajes, sin condicionamientos.

(...) En este proceso de cambio, quiero pedirle a la comunidad internacional sobre la deuda externa. Con seguridad los pueblos indígenas no somos responsables de semejante endeudamiento y sin resultados para los pueblos indígenas. Eso no significa desconocer esa deuda externa, pero es importante que también la comunidad internacional vea con responsabilidad con seriedad, y pedimos con todo respeto, condonar esa deuda externa que ha hecho tanto daño y causado dependencia a nuestro país.

(...) Es importante desarrollar una economía con soberanía, y queremos aprovechar y decir de frente, valorando algunas propuestas de cómo empresas del Estado pueden ejercer, no solamente el derecho de propiedad sobre los recursos naturales, sino como entrar en la producción. Valoramos bastante la llamada Petroamérica, Sudamérica, y a los presidentes de Brasil, de Venezuela, de Argentina, les pedimos no nos excluyan de una política energética. Juntos todos debemos resolver este tema energético no para Evo sino para el pueblo y los pueblos latinoamericanos.

Es verdad que Bolivia necesita socios, no dueños de nuestros recursos naturales. En nuestro gobierno con seguridad, como ya han anticipado, habrá inversión pública, quiero decir empresas del Estado, sea en América, sea en Europa, o sea en Asia. También habrá inversión privada, socios del Estado, socios de nuestras empresas, vamos a garantizar esa inversión pero también garantizaremos que las empresas tienen todo el derecho de recuperar lo que han invertido y tener derecho a la ganancia, solo queremos que esa ganancia sea con principio de equilibrio, que el Estado, el pueblo, se beneficie de estos recursos naturales.

(...) y por eso es importante discutir, analizar profundamente estas políticas de comercio que están vigentes, sea el ALCA, o sea la CAN, MERCOSUR, el TLC, hay que discutirlos. Si son mercados para los micro pequeños empresarios, si hay mercados con

los productos que genera o que producen, empresas comunitarias, o asociaciones, o cooperativas, si se garantiza en ese mercado, bienvenido, porque se trata de garantizar evidentemente mercados para los pobres, para esas organizaciones.

Y estamos viendo ahí mucho desprendimiento de algunos gobiernos, de algunas instituciones de garantizar mercados con precios justos. En estos países, queremos vender nuestros productos, acá no es un problema de producción -tal vez algunos productos-, hay producción lo que falta es mercado, Aquí no faltan riquezas, sobran riquezas. Esas riquezas lamentablemente está en pocas manos, en poca gente, por tanto esos recursos, esas riquezas deben volver a manos de los bolivianos.

Estoy convencido, como alguien decía, que en el mundo existen países grandes y países chicos, en el mundo existen países ricos y países pobres, pero en lo que si somos iguales es en nuestros derechos, a ser dignos y soberanos, y sobre todo valoro un mensaje que daban nuestros antepasados, Tupac Yupanqui, que decía: un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre. Acá no necesitamos sometimientos, ni condicionamientos, queremos tener relaciones con todo el mundo no solamente con gobiernos sino también con los movimientos sociales -ya los tenemos-, queremos profundizar esas relaciones orientadas a resolver nuestros problemas de los países en democracia, buscando justicia, buscando igualdad. Ese es nuestro gran deseo.

(...) Quiero decirles también a los organismos internacionales, no soy ningún ladrón, quiero decirles que vamos a garantizar la honestidad en mi gobierno, anticipadamente pedir a quienes conformen el gabinete, cero de nepotismo, cero de corrupción será el lema del nuevo gabinete.

(...) Queremos gobernar con esa ley que nos han dejado nuestros antepasados. El *ama sua, ama llulla, ama quella*, no robar, no mentir, ni ser flojo, esa es nuestra ley.